

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
RADICACIÓN: N° 25-807-40-89-001-2019-00084-00
DEMANDANTE: CARMEN ELISA MORENO ARÉVALO
DEMANDADO: MARÍA NATALIA JIMÉNEZ HEREDIA

Tibirita, Cund., enero veintinueve (29) del año dos mil veintiuno (2021)

Vista la Liquidación de Costas que antecede y, evidenciando que la misma se efectuó de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del C. G. del P., este Despacho con fundamento en el numeral 1° de la misma norma le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

ASTRID LORENA ÁLVAREZ VEGA

Firmado Por:

ASTRID LORENA ALVAREZ VEGA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE TIBIRITA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **693cf76b4e36516c379488f3e83ed257315b7e5a78c11e3923b3d77131e0c34f**

Documento generado en 29/01/2021 04:35:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>